

PLAN DE GOBIERNO

PROPUESTO POR EL CIUDADANO

BENITO HERNAN COAQUIRA VALENCIA

CANDIDATO PARA OCUPAR EL CARGO DE

ALCALDE

POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

CHIGUATA

DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA

2018

PRESENTACIÓN

Como ciudadano del Distrito de Chiguata, conocedor de las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas del distrito; conocimiento fortalecido con las propuestas planteadas y el contacto directo con población percibiendo las necesidades más resaltantes de cada localidad respecto a las carencias y aspiraciones para el desarrollo económico, social y cultural, me permito presentar mi Plan de Gobierno.

Este será enfocado con el propósito de contribuir al avance de Chiguata mediante políticas dinámicas, integrales, sistemáticas y participativas, que respeten el entorno, que permitan espacios a personas con capacidades limitadas, mayores oportunidades para los jóvenes y que propicie un sentido de pertenencia en los pobladores, para que de manera conjunta y articulada, entre las diferentes actores sociales, podamos lograr una mejor calidad de vida, orientada al desarrollo económico, social, cultural, histórico, tecnológico, ambiental, político e institucional.

Para ser un foco de desarrollo en la región Arequipa, aprovechando sus principales potencialidades, agrícola, ganadera, turístico, comercio y servicios, pero sobre todo el principal recurso; el humano.

1. OBJETIVO GENERAL:

Propiciar el desarrollo integral de Chiguata, mediante políticas claras, estructuradas y proyectadas, que permitan la mejora económica, social, cultural y en consecuencia garantice una mejor calidad de vida de los habitantes, sin perder nuestra historia e identidad.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover alianzas estratégicas con diferentes actores sociales, para unir esfuerzos que entrelacen proyectos de interés común.
- Generar desarrollo turístico, elaborando estrategias con la participación ciudadana, mejorando así calidad de vida de los habitantes.
- Abrir espacios de desarrollo de acuerdo a los diferentes grupos de edades de los pobladores; dando inclusión a personas con capacidades limitadas, grupos vulnerables y población.
- Generar proyectos en infraestructura, pensando en una visión de crecimiento poblacional y desarrollo de Chiguata.
- Promover la modernización de la Municipalidad, a fin de lograr una gestión eficiente y eficaz.
- Fortalecer la capacidad de generar, gestionar y diversificar las fuentes de ingresos de Municipalidad para el desarrollo local, así como movilizar otros recursos locales y nacionales, que permitan una capacidad de inversión creciente y sostenible.

3. UBICACIÓN, HISTORIA Y POBLACIÓN DE CHIGUATA:

3.1. UBICACIÓN

Chiguata se encuentra ubicada a 30 km al Sur-este de la ciudad de Arequipa (45 minutos en auto aproximadamente), entre los volcanes Misti y Pichu-Pichu. Sus coordenadas centrales se ubican a 71° 24' al Oeste y 16° 24' al Sur, está entre los 2800 – 5100 msnm.

3.2. HISTORIA

El poblado de Chiguata fue fundado el 22 de enero de 1540 por el encomendador Diego Hernández. El nombre de este pueblo proviene de las voces quechuas "chiri" que significa frío y "guata" que significa año (todo el año frío). Evidencias arqueológicas del

lugar demuestran haber estado poblado desde época muy temprana; durante la dominación Inca fue asiento de Mitimaes encargados del control del tráfico de sal que se explotaba de la laguna de Salinas y se trasladaba al resto del Imperio. Por otra parte, Chiguata también es conocido por haber sido escenario de muchos movimientos producidos en la Emancipación y en la República. En el período emancipatorio se libró la batalla entre las tropas rebeldes comandadas por los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua frente a las tropas realistas dirigidas por Moscoso y Picoaga en 1814. En la República, Cangallo fue escenario de la lucha entre las tropas de San Román y Nieto. Durante la Confederación Perú-Boliviana Santa Cruz se posesionó en las alturas de Chiguata, desde donde obligó a negociar a Blanco Encalada que comandaba las fuerzas chilenas y a firmar el Tratado de Paucarpata. En Cachamarca se enfrentaron las tropas de Castilla con las de Vivanco en 1841.



3.3. POBLACIÓN

POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO Y SEXO,
SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2012-2015

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2012			2013			2014			2015		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
040000	AREQUIPA	1,245,251	618,679	626,572	1,259,162	625,246	633,916	1,273,180	631,863	641,317	1,287,205	638,480	648,725
040100	AREQUIPA	936,464	453,998	482,466	947,384	458,841	488,543	958,351	463,700	494,651	969,284	468,537	500,747
040101	AREQUIPA	57,597	27,333	30,264	56,430	26,789	29,641	55,264	26,246	29,018	54,095	25,702	28,393
040102	ALTO SELVA ALEGRE	79,444	38,181	41,263	80,453	38,623	41,830	81,445	39,055	42,390	82,412	39,476	42,936
040103	CAYMA	85,794	40,759	45,035	87,788	41,604	46,184	89,793	42,451	47,342	91,802	43,296	48,506
040104	CERRO COLORADO	135,101	65,850	69,251	139,408	67,856	71,552	143,772	69,882	73,890	148,164	71,904	76,260
040105	CHARACATO	8,292	4,155	4,137	8,615	4,306	4,309	8,947	4,460	4,487	9,288	4,619	4,669
040106	CHIGUATA	2,874	1,436	1,438	2,896	1,441	1,455	2,919	1,447	1,472	2,940	1,451	1,489
040107	JACOBO HUNTER	48,029	23,293	24,736	48,147	23,315	24,832	48,247	23,328	24,919	48,326	23,331	24,995
040108	LA JOYA	28,065	14,244	13,821	28,781	14,574	14,207	29,505	14,907	14,598	30,233	15,240	14,993
040109	MARIANO MELGAR	53,112	25,709	27,403	52,985	25,634	27,351	52,837	25,549	27,288	52,667	25,454	27,213
040110	MIRAFLORES	50,075	24,300	25,775	49,625	24,067	25,558	49,160	23,827	25,333	48,677	23,579	25,098
040111	MOLLEBAYA	1,696	913	783	1,751	942	809	1,809	972	837	1,868	1,003	865
040112	PAUCARPATA	124,513	60,640	63,873	124,622	60,653	63,969	124,701	60,660	64,041	124,755	60,673	64,082
040113	POCSI	574	295	279	565	290	275	556	284	272	547	279	268
040114	POLOBAYA	1,483	924	559	1,481	932	549	1,479	939	540	1,477	947	530
040115	QUEQUEÑA	1,329	652	677	1,344	658	686	1,361	665	696	1,376	671	705
040116	SABANDIA	4,009	1,976	2,033	4,053	1,994	2,059	4,095	2,011	2,084	4,136	2,027	2,109
040117	SACHACA	18,989	9,327	9,662	19,191	9,427	9,764	19,390	9,526	9,864	19,581	9,621	9,960
040118	SAN JUAN DE SIGUAS	1,455	785	670	1,481	800	681	1,508	816	692	1,535	832	703
040119	SAN JUAN DE TARUCANI	2,202	1,197	1,005	2,195	1,200	995	2,187	1,203	984	2,179	1,206	973
040120	SANTA ISABEL DE SIGUAS	1,276	786	490	1,272	788	484	1,268	790	478	1,264	792	472
040121	SANTA RITA DE SIGUAS	5,183	2,638	2,545	5,318	2,700	2,618	5,454	2,763	2,691	5,592	2,826	2,766
040122	SOCABAYA	71,230	35,059	36,171	73,493	36,139	37,354	75,797	37,238	38,559	78,135	38,352	39,783
040123	TIABAYA	14,916	7,350	7,566	14,873	7,320	7,553	14,823	7,287	7,536	14,768	7,252	7,516
040124	UCHUMAYO	11,861	5,851	6,010	12,054	5,935	6,119	12,246	6,019	6,227	12,436	6,101	6,335
040125	VITOR	2,506	1,309	1,197	2,452	1,278	1,174	2,399	1,247	1,152	2,345	1,216	1,129
040126	YANAHUARA	24,735	11,462	13,273	24,992	11,588	13,404	25,242	11,712	13,530	25,483	11,832	13,651
040127	YARABAMBA	1,113	573	540	1,117	575	542	1,121	577	544	1,125	579	546
040128	YURA	21,474	10,560	10,914	22,710	11,130	11,580	24,007	11,727	12,280	25,367	12,350	13,017
040129	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERA	77,537	36,441	41,096	77,292	36,283	41,009	77,019	36,112	40,907	76,711	35,926	40,785

Según estadísticas del INEI

4. ANÁLISIS FODA

4.1. Fortalezas

- Distrito histórico con tradición y cultura. Potencial turístico con presencia de restos arqueológicos y gastronomía variada
- Variedad de paisajes flora, fauna y geografía.
- Vecinos emprendedores con iniciativas de desarrollo, vocación de trabajo.
- La Población del Distrito se dedica a la Agricultura y la ganadería, siendo esta la actividad conocida ancestral e históricamente.
- Actividad económica en ascenso como el comercio y actividad de servicios en la parte baja de Chiguata con existencia de pequeñas y medianas empresas.

4.2. Oportunidades

- La agricultura constituye la actividad que al potenciarse va beneficiar a la mayoría de la población.
- Aprovechar el interés turístico para poner en valor los lugares históricos, de cada zona Chiguata.
- El incremento en la valoración de la cultura, historia de las regiones del Perú ayudaran el incremento del turismo.

- El boom gastronómico ofrece oportunidades de desarrollo económico.
- Generación de puestos de trabajo para la población del distrito.

4.3. Debilidades

- Debilidad institucional del gobierno regional en relación a las necesidades del distrito.
- Falta de planificación urbano rural lo que ocasiona las invasiones.
- Servicios básicos insuficientes e ineficientes.
- Incremento de la delincuencia.
- Bajo nivel de participación ciudadana.
- Falta de identidad por parte de la población.
- Deficiente promoción y gestión de actividades culturales, artísticas e identidad.
- Baja densidad poblacional.

4.4. Amenazas

- Deficiente administración, gestión por parte de las instituciones gubernamentales.
- Deficiente planificación por parte del gobierno nacional, regional, provincial y distrital.
- Alto nivel de vulnerabilidad del distrito ante el cambio climático.
- Contaminación ambiental aire, agua, suelos.
- Disminución del turismo local, regional y nacional debido a la crisis económica.
- Aumento de la pobreza por falta de trabajo y suba constante de los alimentos de primera necesidad.

5. EJES ESTRATEGICOS:

Desarrollaremos una gestión que:

- Cumpla con los principios y leyes rindiendo cuentas a la población.
- Genere desarrollo socioeconómico, cultural e identidad para todos.
- Se respete la participación de la ciudadana.

ADMINISTRACIÓN CAPAZ, RESPONSABLE, HONRADA Y TRANSPARENTE:

- Orden, respeto, responsabilidad y eficiencia en la administración pública.
- Transparencia en todas las acciones de gobierno municipal.
- Rendición de cuentas y accesible a todos los ciudadanos.
- Vigilancia del uso de los recursos públicos para evitar desvíos.

- Sanciones rigurosas a los funcionarios que incumplan la Ley.
- Política pública de cero tolerancias a la corrupción y la impunidad.
- Calidad en la gestión del servicio de atención al Cliente dentro de la Municipalidad y en general del quehacer de la Institución, de manera que sea eficiente y eficaz.
- Acciones de sensibilización ciudadana para reforzar los recursos de la municipalidad mejorando los mecanismos de participación.
- Fortalecer las capacidades del gobierno local para formular y ejecutar proyectos en beneficio de cada zona del distrito.

EDUCACION:

- Acceso a computadoras personales para los estudiantes.
- Garantizar educación de calidad.
- Desarrollo de programas de complemento de jornada en la educación básica, como parte de una propuesta de desarrollo social que enfatice la educación física y artística, el uso de la tecnología y el aprovechamiento de espacios comunitarios.
- Contar con educación superior, mediante convenio con Universidades públicas y/o privadas, o creación de CEPTROS de manera que nuestros habitantes no deban trasladarse para prepararse académicamente.
- Promover las campañas de alfabetización; difusión de programas de educación técnica en la agricultura orientadas al sistema de riego tecnificado, y mejor calidad de producción.
- Se orientarán los esfuerzos para la elaboración de proyectos para modernizar las infraestructuras educativas con proyección a futuro de las Instituciones Educativas del Distrito. Se brindará apoyo a los jóvenes destacados para sus estudios universitarios.
- Nuestra propuesta está orientada a la construcción del local para el funcionamiento de un Instituto Tecnológico Interdistrital con las especialidades de técnico en Administración Empresarial, Computación y Agropecuario.

TURISMO:

- Convertir el distrito en un destino turístico de calidad internacional.
- Promover el turismo de aventura y el ecoturismo.

- Implementar políticas públicas y programas que permitan que la economía que genera la actividad turística beneficie a las comunidades colindantes con los sitios de atractivo.
- Promoción de circuitos turísticos y gastronómicos.
- Acciones que potencien el carácter histórico, cultural, turístico, gastronómico del distrito.
- Acciones para reforzar y mantener los paisajes y lugares arqueológicos, reducir riesgos ante desastres naturales
- Implementación de políticas a largo plazo para la conservación y mejoramiento de lugares históricos y arqueológicos, turismo sostenible. Que sea considerado el distrito de Historia, tradición, cultura y gastronomía.

SEGURIDAD:

- Mejoraremos los índices de seguridad con propuestas efectivas mediante acciones conjuntas entre la municipalidad, instituciones y juntas de vecinos para enfrentar la inseguridad ciudadana.
- Fortaleceremos los programas de prevención del delito, con una amplia y certera participación de la ciudadanía. Somos conscientes de que la seguridad en nuestro distrito, es más un producto de nuestra tradicional y pacífica convivencia social.
- Instalación de puestos de seguridad.
- Fortalecimiento de acciones y participación vecinales para la seguridad ciudadana.

SERVICIOS PÚBLICOS:

- Brindar los servicios básicos a zonas que aún no cuentan, agua, desagüe, electricidad, alumbrado público, internet, entre otros.

INFRAESTRUCTURA:

- Mejoramiento e Implementación del ordenamiento vial en el distrito, articulando el fácil acceso desde el ingreso hacia las diversas vías y localidades.
- Modernización de la infraestructura deportiva en todas sus instalaciones.
- Fuerte impulso a la infraestructura educativa y salud.
- Construcción de centros Culturales y Parques para la recreación de toda la familia como eje fundamental de la sociedad, como también, para todos los visitantes que quieran venir a disfrutar de nuestro distrito.

AMBIENTE:

- Es necesario preservar los espacios naturales de los diferentes ecosistemas, a través, de un Programa de Resguardo a los Espacios Verdes.
- Campañas publicitarias en todos los rincones del Distrito para la preservación ambiental, como también, invertir en la formación desde la etapa inicial de educación básica con respecto al tema de la contaminación.
- Organizaciones protectoras ambientales para preservar y recuperar nuestra flora y fauna.
- Mantener, diversificar y mejorar la calidad del servicio de gestión de desechos.
- Programa de arborización de la parte baja de Chiguata como estrategia para consolidar a Chiguata como distrito ecológico, tradicional y cultural.

CULTURA:

- Buscar ayudas en las Instituciones gubernamentales para propiciar el mejoramiento en el agro-eco-turístico de Chiguata.
- Generar eventos periódicos de impacto y relevancia, para la promoción de la cultura e historia de nuestro distrito.
- Impulsar el desarrollo cultural comunitario.
- Desarrollar un proyecto de rehabilitación de la infraestructura cultural existente y respaldar la creación de espacios culturales alternativos.
- Integración generacional, mediante el programa Experiencias e Historias de Chiguata, narrada por los adultos mayores del distrito.
- Programa de impulsión del talento cultural mediante gestión público – privado.

SALUD:

- Mejorar y descentralizar los servicios de salud, teniendo como prioridades la calidez y la calidad de la atención, en el desarrollo de esquemas de prevención oportuna y adecuada.
- Desarrollaremos programas de prevención y de promoción de estilos de vida sanos en colaboración con el sector salud y educativo.

DEPORTE:

- Fomento y Promoción al Deporte que articule la práctica deportiva escolar, amateur y profesional.
- Apoyo a los deportistas de nuestro distrito.
- Fomento a la organización de torneos y eventos deportivos.

- Promover el deporte y la activación física en todos los espacios públicos.
- Programa de apoyo a los deportistas de alto rendimiento y formación de entrenadores de alto nivel.
- Programa de arte, deporte y emprendimiento para el fortalecimiento de valores sociales, culturales en la población escolar y juvenil.

GESTIÓN QUE COMBATA LAS DESIGUALDADES:

POBREZA:

- Generar empleos para asegurar ingresos dignos a la economía familiar, es la única forma de combatir la pobreza desde sus causas y no paliando sus efectos.
- Trabajar intensamente en el área de educación alimentaria, para fomentar la producción para el consumo y hacer llegar a la población información sobre nutrición.
- Generar fuentes de empleo mediante el apoyo a pequeña y medianas empresas, así como incentivar la vocación de la juventud existente en Chiguata para el desarrollo del mismo.

CAMPO:

- Política agropecuaria con enfoque de encadenamiento productivo.
- Estímulos fiscales y apoyos directos para los productores agropecuarios.
- Actualización, capacitación y transferencia de tecnología al campo, ya que de nada sirve la investigación si no se convierte en beneficio para el productor. Propiciar y educar a nuestros Agricultores en temas de Agroindustria para que estén en capacidad de dar un valor agregado y aprendan a comercializar sus propios productos agrícolas y pecuarios.
- Desarrollo de proyectos productivos partiendo de las necesidades y propuestas de la misma población.
- Trabajo responsable para convertir a nuestro campo en fuente de recursos que garantice la seguridad alimentaria de nuestra población.
- Programa de prevención de riesgos ante desastres naturales con participación de instituciones educativas, agricultores, comerciantes y vecinos.

GRUPOS VULNERABLES:

NIÑEZ:

- Combatir de manera decidida la desnutrición infantil.

- Fortalecer las normas y procesos mediante los cuales se protegerá y asegurará los derechos de los niños.
- Garantizar el derecho a la educación de todos los niños y las niñas.
- Garantizar el acceso pleno a los servicios de atención infantil a la salud.

MUJERES:

- Fomento al auto empleo a través del desarrollo de habilidades y competencias.
- Creación de la Red de Comercio de Productos elaborados por “Madres del Municipio de Chiguata”.
- Hacer cumplir la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

ADULTOS MAYORES:

- Desarrollo de programas para apoyar la atención de adultos mayores en desamparo.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

- Vigilar el cumplimiento de la Ley para la Atención a Personas con Discapacidad.
- Generar programas de incentivos que permitan la creación de empleos formales.

GOBIERNO QUE PRIVILEGIE LA PARTICIPACION CIUDADANA:

Sistematizar la participación ciudadana en el desarrollo y análisis del presupuesto, mediante el esquema de Presupuesto participativo.

Contar con la opinión y participación de los habitantes de Chiguata, en los diferentes procesos de desarrollo local.

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION

La política de puertas abiertas a todo ciudadano se consolidará con la atención directa del alcalde a todos los vecinos que tengan quejas y sugerencias verbales y escritas todas las veces que se requiera. Se dará cumplimiento a las leyes de transparencia y presupuesto participativo con publicación de todos los acuerdos e incumplimientos detectados directamente o por queja, sancionando como corresponda a cada responsable.